



SALTA, 18 de julio de 2016

Expediente S.R.O. N° 19098/16

RESCD-EXA N° 352/2016.

VISTO las resoluciones N° 106/16 (fs. 9-13) y 163/16 (fs. 18), emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 22 de abril y 24 de mayo de 2016, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/7/16, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/16, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada, realizando observación al mismo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por la Sede Regional Orán, N°:

106/16: Avala la presentación realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Actividades Docentes, durante el periodo lectivo 2015, y que se detalla en el Anexo I de la misma.

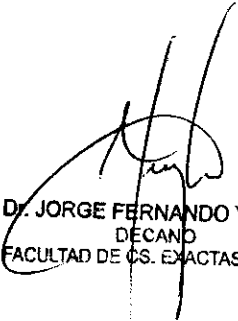
163/16: Modifica el Anexo I de la Resolución N° SO-106/16, con relación a la presentación realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Actividades Docentes, durante el periodo lectivo 2015, en lo que respecta a las actividades de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Jallés y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.